

PRUEBA DE ACCESO

PRIMER CURSO

ENSEÑANZAS ELEMENTALES

PRUEBA DE ACCESO 1.º EE.EE

NORMATIVA

Las pruebas de acceso a las enseñanzas elementales de danza están reguladas por la Orden 28/2011 de 10 de mayo y la Orden 49/2015 de 14 de mayo.

El Artículo 2 de la Orden 28/2011 indica que:

1. La admisión del alumnado estará sometida a los principios de igualdad, mérito y capacidad y supeditada a los resultados obtenidos en las pruebas.
2. Las enseñanzas elementales de danza se cursarán ordinariamente entre los ocho y doce años, cumplidos en el año natural de inicio y finalización. El inicio de las enseñanzas elementales con menos de ocho años o más de doce se entenderá como excepcional.

El Conservatorio establece por este documento los criterios de valoración de esta prueba de ingreso a primer curso, atendiendo a las aptitudes de los aspirantes para cursar estas enseñanzas y valorando la edad idónea establecida. En dicha prueba no se valorará que los aspirantes tengan conocimientos técnicos de danza.

Se constituirá una única Comisión de Evaluación, compuesta por profesorado de cada uno de los departamentos siguientes: Danza Clásica, Danza Contemporánea, Danza Española y un profesor de música o músico acompañante.

Las puntuaciones se expresarán de cero a diez, con un decimal.

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A PRIMER CURSO

Estructura de la prueba

- Ejercicios para evaluar cualidades físicas básicas (flexibilidad, coordinación, equilibrio).
- Ejercicios de improvisación.
- Ejercicios para evaluar la expresión musical y rítmica.

Vestuario para la realización de la prueba

- Maillot o camiseta ajustada, pantalón corto, calcetines y pelo recogido.

Características de la prueba

La prueba estará acompañada musicalmente por un pianista del centro y constará de:

- Realización de varios ejercicios en el suelo y en el centro que el/la profesor marcará en el momento.
- Realización de ejercicios sobre el uso del espacio, la coordinación y el ritmo que el/la profesor/a marcará en el momento.
- Interpretación de un ejercicio de improvisación.

Criterios de evaluación.

- Comprobar que las cualidades físicas del/la aspirante son las requeridas para estos estudios.
- Observar el sentido rítmico de los/as aspirantes.
- Observar la sensibilidad y expresividad musical.